

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

- Que el 21 de diciembre de 1991, se cumplió el Primer Centenario de difusión del Basket-ball;
 - Que esta disciplina deportiva ha contribuido al desarrollo de las capacidades físicas y de destreza de jóvenes y niños en todas las latitudes del globo;
 - Que en nuestro país durante el desarrollo de esta actividad han sobresalido brillantes exponentes que han dado prestigio al Ecuador, demostrando su clase a nivel Nacional e Internacional;
- y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y Reglamentarias,

RESUELVE:

- **RENDIR HOMAJE** al señor **JAMES NAISMITH**, inventor de esta vigorosa actividad deportiva
- **EXALTAR** el nombre de todos aquellos deportistas que durante este Siglo hicieron posible la introducción práctica y difusión de este deporte en nuestro país; y,
- **RECOMENDAR** a través de las diferentes Instituciones y Organizaciones dedicadas a esta área deportiva, impulsar su mayor tecnificación y desarrollo, instrumento de formación para la juventud.

Dado en Quito, en la Sala de Sesiones del Plenario de las Comisiones Legislativas a los siete días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.

DR. FABIAN ALARCON RIVERA
Presidente del H. Congreso Nacional

DR. EDUARDO BRITO MIERES
Secretario General